



16 de septiembre a 15 de octubre de 2023
Jerson Cárdenas CO1.PCCNTR. 5050108 de 2023

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CONTROL Y SUSTITUCIÓN DE ESPECIES INVASORAS EN LOS PREDIOS DE RESERVA EN EL MUNICIPIO.

Durante este periodo se realiza el control y la identificación de las especies invasora en el predio Pozo Hondo, para su control y manejo.

Para iniciar, se debe tener claridad en el término “eliminar”, el cual hace alusión al proceso de quitar, separar o aislar, en este caso un matorral de retamo. Para realizar esta acción, es necesario tener en cuenta los tipos de control con los cuales se puede proceder: físico y químico.

Debido al alto índice de contaminación y los altos costos, no se recomienda emplear controles químicos con herbicidas, ya que los resultados no son óptimos y, al contrario, afectan otros recursos naturales, cuando lo que se quiere es recuperar una zona intervenida de manera amigable con el ambiente, mediante actividades que no requieran la aplicación de sustancias tóxicas al suelo. A continuación, se describe el proceso para hacer el control físico:

CONTROL FÍSICO

Consiste en la intervención directa del complejo, de manera manual o mecánica, seleccionando los matorrales de retamo, de manera organizada, y respetando la flora nativa que se encuentre dentro del área que se desea intervenir. Para este tipo de control usualmente se emplean herramientas manuales como el machete, o mecánicas como la motosierra o guadaña. Es importante tener en cuenta no permitir que las semillas se dispersen en la zona, para evitar que el retamo se propague a otras partes.

ESPECIE INVASORA	UBICACIÓN	ACCIONES
RETAMO LISO	POZO HONDO	Se realiza control y empaque en lonas para evitar la propagación. Se obtuvo un volumen de 4 m ³ . 



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750



Se realiza control y empaque en lonas para evitar la propagación. Se obtuvo un volumen de 3.5m³.

RETAMO
ESPINOSO

POZO HONDO



contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

JERSON CARDENAS DAGA
Contratista
CO1.PCCNTR. 5050108
Secretaría de Ambiente y Bienestar Animal



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750